

I MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

LOTA, 06 de Septiembre de 2022.-

DECRETO N° 1185.-

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo municipal, camioneta Ford Ranger, placa patente BZPJ 29, desde el 07 al 30 de Septiembre de 2022, de lunes a jueves desde las 17.30 hrs. hasta las 21.30 hrs, y los días viernes desde las 16.30 hasta las 21.30 hrs., PARA REALIZAR TRABAJOS DE NORMALIZACION ALUMBRADO PUBLICO EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA. Según memorándum N° 268, del 30.08.2022, autorizado por Sr Administrador Municipal.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso de circulación de vehículos estatales.

c) Art. 63º letra n) de la Ley N° 18.695.

d) Decreto N° 754, de fecha 25.03.2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales.

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º, y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D. O. el 26.07.06, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorícese la circulación de vehículo municipal, camioneta Ford Ranger, placa patente BZPJ – 29, desde el 07 al 30 de Septiembre 2022 de lunes a jueves desde las 17.30 hrs. hasta las 21.30 hrs, y los días viernes desde las 16.30 hrs. hasta las 21.30 hrs PARA REALIZAR TRABAJOS DE NORMALIZACION ALUMBRADO PUBLICO EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA. Según memorándum N° 268, del 30.08 .2022, autorizado por Sr Administrador Municipal.

2.- Ordénese a realizar trabajo extraordinario al funcionario don Francisco Rivera H., Auxiliar, Grado 13º E.M.R., de lunes a jueves desde las 17.30 hrs hasta las 21.30 hrs., y los días viernes desde las 16.30 hrs hasta las 21.30 hrs., y don Josué Gavilán, Auxiliar a Contrata, Grado 16º E.M.R., para realizar actividad señalada en letra a) de los Vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



OPORTUNIDAD ARCHIVASE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BBV/JMAB/JEEP/RPVB/mla.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Enc, Movilización.
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Of. Transparencia
- Archivo